PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

INPOJUVE
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO No: IPJ/099/2024

ASUNTO: ESTADOS FINANCIEROS

FECHA: 12 de Febrero de 2024

CP. JOSE LUIS GONZALEZ ACOSTA

DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

PRESENTE.-

Por medio de la presente me dirijo a usted con motivo hacer de su conocimiento la información referente a los Estados Financieros del mes de DICIEMBRE 2023 desglosados de la siguiente manera:

1. **Información Contable:**

1. **Estado de Actividades (comparativo con año anterior)**
2. **Estado de Situación Financiera (comparativo con año anterior mismo /mes/ año pasado)**
3. **Estado de Variación en la Hacienda Pública. (la parte inicial de reporte es año anterior)**
4. **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
5. **Estado de Flujos de Efectivo (comparativo con año anterior)**
6. **Notas a los Estados Financieros.**
7. **Estado Analítico del Activo. (saldo inicial al cierre del ejercicio anterior)**
8. **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. (saldo inicial al cierre del ejercicio anterior)**

FINANZAS
10:28 am
14 FEB 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

2. Información Presupuestaria:

1. Estado Analítico de los Ingresos.
2. Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (3 formatos)
3. Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
4. Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto de Gasto (Capítulo y Concepto).
5. Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional.
6. Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento.

3. Información Programática:

1. Gasto por Categoría Programática.
2. Programas y Proyectos de Inversión.

4. Anexos trimestrales (además de todo lo anterior):

1. Informe sobre pasivos contingentes.
2. Informe de Endeudamiento Neto.
3. Informe de Intereses de la Deuda.
4. Indicadores de Postura Fiscal.
5. Relación de Bienes Muebles.
6. Relación de Bienes Inmuebles.
7. Relación de Cuentas Bancarias Productivas específicas.
8. Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.

5. Estados Financieros de la Ley de Disciplina Financiera (trimestrales únicamente y comparativos al cierre del ejercicio anterior)

1. Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado – LDF
2. Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
3. Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento – LDF
4. Formato 4 Balance Presupuestario – LDF
5. Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
6. Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)
7. Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)
8. Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)
9. Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
10. Formato 8 Informe Sobre Estudios Actuariales - LDF

DIRECCIÓN GENERAL

LIC. JACQUELINE ALEJANDRA CAMACHO ARRIAGA

FINANZAS
10:28 AM
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

INPOJUVE
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2023

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

INPOJUVE
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

ESTADOS FINANCIEROS
INFORMACIÓN CONTABLE

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	**1,279,779**	**1,091,485**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	1,279,770	1,091,485
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**7,278,996**	**7,108,636**
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,278,996	7,108,636
Otros Ingresos y Beneficios	**612**	**239**
Ingresos Financieros	612	239
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**8,559,377**	**8,200,361**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**6,719,534**	**7,258,158**
Servicios Personales	4,793,622	5,520,781
Materiales y Suministros	441,686	706,628
Servicios Generales	1,484,226	1,030,750
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**1,754,298**	**960,619**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	101,400
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,754,298	859,219
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Tranaferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	**0**	**0**
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**0**	**0**
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**174,599**	**199,614**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	174,599	199,614
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	**0**	**0**
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**8,648,431**	**8,418,391**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-89,054**	**-218,031**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. JACQUELINE ALEJANDRA CAMACHO ARRIAGA
DIRECTORA GENERAL

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
10:28 am
14 FEB 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes	453,383	253,932	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,077,023	948,815
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,515	1,807	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	**460,899**	**255,739**			
			Total de Pasivos Circulantes	**1,077,023**	**948,815**
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	**Pasivo No Circulante**		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,786,898	1,786,898	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	4,489,129	4,475,226	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	11,936	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,649,357	-2,474,757	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	**Total de Pasivos No Circulantes**	**0**	**0**
Total de Activos No Circulantes	**3,637,607**	**3,786,367**	**Total del Pasivo**	**1,077,023**	**948,815**
Total del Activo	**4,098,506**	**4,042,106**	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**1,476,499**	**1,476,499**
			Aportaciones	1,476,499	1,476,499
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**1,544,983**	**1,616,792**
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-89,054	-218,031
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,076,368	2,277,153
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-442,331	-442,331
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	**3,021,482**	**3,093,291**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	**4,098,506**	**4,042,106**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. JACQUELINE ALEJANDRA CAMACHO ARRIAGA
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2022	**1,476,499**				**1,476,499**
Aportaciones	1,476,499	0	0	0	1,476,499
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022		**1,834,822**	**-218,031**		**1,616,792**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-218,031	0	-218,031
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,277,153	0	0	2,277,153
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-442,331	0	0	-442,331
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	**1,476,499**	**1,834,822**	**-218,031**	**0**	**3,093,291**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	**0**				**0**
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		**-200,785**	**128,976**		**-71,809**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-89,054	0	-89,054
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-200,785	218,031	0	17,245
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	**1,476,499**	**1,634,037**	**-89,054**	**0**	**3,021,482**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. JACQUELINE ALEJANDRA CAMACHO ABRIAGA

DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicacion
ACTIVO	**174,599**	**230,999**
Activo Circulante	**0**	**205,160**
Efectivo y Equivalentes	0	199,451
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	5,708
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	**174,599**	**25,839**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	13,903
Activos Intangibles	0	11,936
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	174,599	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	**128,208**	**0**
Pasivo Circulante	**128,208**	**0**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	128,208	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**128,976**	**200,785**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**128,976**	**200,785**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	128,976	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	200,785
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**0**
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. JACQUELINE ALEJANDRA CAMACHO ARRIAGA

DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**8,639,013**	**8,200,121**
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	1,279,770	1,091,485
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	612	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,278,996	7,108,636
Otros Orígenes de Operación	79,636	0
Aplicación	**8,413,722**	**8,229,568**
Servicios Personales	4,773,822	5,520,781
Materiales y Suministros	441,686	663,274
Servicios Generales	1,484,916	1,030,750
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	101,400
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,713,298	859,219
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	54,143
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**225,291**	**-29,446**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**0**	**0**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	**25,839**	**14,354**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	13,903	14,354
Otras Aplicaciones de Inversión	11,936	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-25,839**	**-14,354**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**0**	**0**
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	**0**	**0**
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**0**	**0**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**199,451**	**-43,801**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**253,932**	**297,733**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**453,383**	**253,932**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. JACQUELINE ALEJANDRA CAMACHO ARRIAGA
DIRECTORA GENERAL

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

INPOJUVE
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2023

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 2023

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- ***Efectivo y Equivalentes***

1.- Fondos de afectación especifica

1.2 Bancos:

El saldo de Bancos es por la cantidad de **$453,383.00;** se integra por 06 cuentas contratadas con la Institución Financiera Scotiabank Inverlat, S.A., mismas que se detallan a continuación:

1. **01604415833:** para el manejo de Recurso Estatal.
2. **01604415841:** para el manejo de Ingresos Propios por concepto de cuotas de mantenimiento en apego a lo establecido en la Ley de Ingresos.
3. **01604415868:** para el manejo de Recurso Federal.
4. **01604415876:** para el manejo de los reintegros del Programa Jóvenes Emprendedores.
5. **01604415884:** para el manejo de Gastos de Operación.
6. **01604415957:** para el manejo de pago Honorarios Asimilables.

El saldo global de las cuentas que posee el Instituto, se observa en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Efectivos/Equivalentes – Bancos/Tesorería. De igual manera, es importante mencionar, que la operación de las cuentas son realizadas vía:

- **Transferencia:** a través del sistema de dispersión de la Institución Financiera con la que se tienen contratadas las cuentas, mismo que es operado por la ***Secretaría Particular de Dirección General, quien funge como Usuario 001*** del sistema en cuestión, el cual también se encarga de recabar toda la evidencia de cada operación realizada.

- **Emisión de cheques**, cuando así lo decide el proveedor o en su caso el beneficiario, este es elaborado con la firma del Director General del Instituto Potosino de la Juventud; en el convenio se encuentran registrada la firma del Director General.

1.3 Inversiones Temporales:

El Instituto Potosino de la Juventud no posee cuenta de inversión de valores contratada con ninguna Institución Financiera.

- ***Efectivo y Equivalentes, Bienes o Servicios y Derechos a Recibir***

2.- Por tipo de contribución

2.1 Deudores Diversos (Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes):

El saldo es por la cantidad de **$ 7,515.00**

2.2 Anticipo a Proveedores:

El saldo es de **$ 0.00**, se integra por los anticipos realizados a los proveedores de bienes y servicios por así requerirlo el tipo de bien adquirido.

3.- Elaboración de manera agrupada los derechos a recibir y equivalentes y bienes o servicios a recibir en la desagregación por su vencimiento en días

Las cuentas que integran el rubro de Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir quedaron saldadas **al 31 de Diciembre de 2023.**

- ***Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)***

4.- Clasificación de los bienes para su transformación. Esta nota no aplica para el Instituto Potosino de la Juventud.

5.- Cuenta de Almacén. El sistema contable utilizado por el Instituto Potosino de la Juventud; SAACG.net, no genera el registro de una cuenta contable para el manejo del almacén. No obstante, todas las adquisiciones de artículos / productos que requieren ser almacenados, como consumibles, papelería, artículos de oficina, productos de limpieza, consumo, etc., son realizados en función a las necesidades, toda vez que al ser limitado el presupuesto a destinar al Capítulo 2000 de materiales y suministros, el Instituto ha optado por adquirir única y exclusivamente los productos y materiales que se requieren de manera mensual, por lo que los inventarios / almacenes únicamente cuentan con lo mínimo necesario para las tareas no sólo administrativas sino de mantenimiento.
Cabe resaltar, que la compra de este tipo de artículos / productos se ha disminuido al mínimo indispensable, ya que en un trabajo coordinado con la Iniciativa Privada, las instalaciones del Instituto son utilizadas como espacios de reclutamiento sin costo alguno a cambio de donaciones de diversos artículos y/o productos de papelerías diversa, de oficina y limpieza.

De igual manera, desde el año 2016, se habilitaron espacios específicos para el control de almacenes / inventarios; que independientemente de que estos sean donados, como una acción de control interno, separando los productos de limpieza de los de consumo y/o uso administrativo.

- ***Inversiones Financieras***

6.- Cuenta de Inversiones Financieras, que considera los Fideicomisos. Esta nota no aplica toda vez que el Instituto Potosino de la Juventud no cuenta con inversiones en Fideicomisos.

7.- Saldos de las inversiones Financieras. El Instituto Potosino de la Juventud no posee cuenta de inversión de valores contratada con ninguna Institución Financiera.

- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo**

Deudores Diversos a Largo Plazo. El saldo **al 31 de Diciembre de 2023** es por la cantidad de **$1,785, 898**

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8.- Saldos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. El saldo al 31 de Diciembre de 2023 es por la cantidad de **$ 4, 475,226.00**, el cuál puede apreciarse en el rubro del *Activo No Circulante* del Estado de Situación Financiera. Los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se adquieren siguiendo los lineamientos que marca la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación referente a los "Montos Máximos de Adjudicación".

8.1 Se registran a costo histórico afectando la cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, y forman parte del Activo y Patrimonio del Instituto Potosino de la Juventud.

8.2 Al 31 de Diciembre de 2023, la cuenta de "Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes" del Estado de Situación Financiera, presenta un saldo negativo por la cantidad de **$2, 649,357.00**, el cual corresponde al registro de las depreciaciones de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles registrados en libros correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 ,2020. Lo referente a años anteriores aún se encuentra en proceso de búsqueda y posterior valoración.

9.- Activos Intangibles. Al igual que los bienes mueble e inmuebles, estos se adquieren siguiendo los lineamientos que marca la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación referente a los "Montos Máximos de Adjudicación".

En el caso del Instituto, los únicos intangibles que posee son las licencias de software computacional para los equipos que conforman cada una de sus diferentes áreas, toda vez que las instalaciones (el espacio fisico) se encuentran bajo resguardo del Instituto, tal y como se menciona en el Oficio de Asignación **No. DCP.388/17** emitido por la Dirección de Control Patrimonial de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.

- **Estimaciones y Deterioros**

10.- Determinación de las estimaciones. El Instituto Potosino de la Juventud no tiene cuentas incobrables, en consecuencia no se realizó ninguna estimación para esta cuenta. Sin embargo, se encuentran en proceso de determinar la incobrabilidad de los saldos de importes diversos de 2010 – septiembre 2015, así como de los Programas de Emprendedores Juveniles y Cadenas Productivas de Ejercicios Fiscales 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, registrados en el apartado de Deudores Diversos, los cuales ascienden a la cantidad de $ 1'785,898.

- **Otros Activos**

11.- No se tiene registro de la cuenta "Otros Activos", por lo que esta nota no aplica para El Instituto Potosino de la Juventud.

Pasivo

1.- El saldo al 31 de Diciembre de 2023 es por la cantidad de **$ 938,162.00 la** cual integra por las siguientes cuentas:

- **Cuentas Por Pagar a Corto Plazo**

1.1 Servicios Personales:

El saldo es por la cantidad de **$ 3,274.00**

- **$ 3, 274.00** Corresponden a una persona de la administración 2009 - 2015 que fue dado de baja, sin embargo, su recurso fue dispersado a la cuenta del Instituto. Se ha solicitado en reiteradas ocasiones vía Oficio a Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, la cuenta y clabe interbancaria para el reintegro del mismo, quedando en espera de dicha información para el reembolso respectivo.

1.2 Proveedores:

El saldo es por la cantidad de **$ 212,676.00,** y está integrado por las facturas pendientes de pago a proveedores de bienes y servicios **al 31 de Diciembre de 2023.**

- Ejercicios Fiscales anteriores: **$ 212,676.00**; importes que se encuentran en etapa de desglose y determinación para su presentación ante la Contraloría Interna de Organismos Públicos Descentralizados y la H. Junta Directiva del Instituto, para determinar la procedencia de cancelación de dichos pasivos con su justificación correspondiente.

- Ejercicio Fiscal 2022:-**$214.00**

1.3 Devolución de Transferencias Otorgadas:

El Instituto no cuenta con recursos a devolver.

1.4 Retenciones y Contribuciones

El saldo es por la cantidad de **$ 694,307.00**; integrado únicamente por la cuenta "Impuestos por Pagar", la cual al 30 de abril de 2023, queda conformado de la siguiente manera:

1.4.1. Retenciones Ejercicios Fiscales 2009 – 2013: **$ 631,537.00**. Se encuentra pendiente la negociación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Sistema de Administración Tributaria y Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, para efectos de acordar la mecánica e importes finales de liquidación por los impuestos no pagados de los periodos 2009 a 2013.

1.4.2. ISR sobre honorarios asimilables a salarios correspondientes al mes de diciembre de 2023: **$ 131,321.00**, a pagar durante el mes de enero de 2024.

1.4.3 ISR De Gratificaciones y Primas vacacionales de servidores públicos en tránsito **$21,137.00, desde septiembre 2021.**

1.4.4 Otras cuentas por pagar a corto plazo derivadas de ejercicio 2021 **$7,058.00**

2.- Fondo de Bienes de terceros.- No se cuenta con fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo, por lo tanto esta nota no aplica al Instituto Potosino de la Juventud.

3.- Pasivos Diferidos.- No se tienen Pasivos Diferidos, por lo tanto esta nota no aplica al Instituto Potosino de la Juventud.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.- Ingresos de Gestión

El total de ingresos y otros beneficios recibido al 31 de Diciembre de 2023 ascienden a la cantidad de **$ 8,559,377.00** desglosada por los siguientes tipos de ingresos:

1.1 Productos de Tipo Corriente:

El saldo es por la cantidad de **$1,279,770.00;** se integra por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes del dominio público, correspondientes a las rentas de espacios para la realización de diversas actividades culturales, deportivas, educativas y/o recreativas entre otras, en apego a los establecido en la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2023 – Decreto 1100 (salones de usos múltiples, cancha de futbol, auditorio cultural, zona de cafetería y auditorio techado de básquet bol entre otros).

2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2.1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones

El saldo es por la cantidad de **$ 0.00**; a la fecha no se han recibido recursos federales.

2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:

El saldo es por la cantidad de **$ 7, 278,996.00** se integra por las Transferencias Estatales recibidas en el periodo.

3.- Otros Ingresos y Beneficios

3.1 Ingresos Financieros:

El saldo es por la cantidad de **$ 612.00;** se integra por los intereses generados por cada una de las cuentas contratadas con la Institución Financiera Scotiabank Inverlat, S.A. (este rubro de ingreso por regla de presentación de la Información Presupuestal no se encuentra considerado en el reporte emitido por el sistema contable denominado "Estado Analitico de Ingresos Presupuestales", no obstante, el importe se puede apreciar en el "Estado de Actividades").

4.- Gastos y Otras Pérdidas

4.1 Gastos de Funcionamiento

El saldo es por la cantidad de **$6,719,534.00** integrado por el gasto corriente en los rubros de Servicios Personales $4,793,622.00, Materiales y Suministros $ 441,686.00; y Servicios Generales $1,484,226.00.

4.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El saldo es por la cantidad de **$1,754,298.00;** integrado por:

- **$ 1,754,298.00** correspondientes a las Ayudas Sociales en el rubro de becas, destinadas al personal de apoyo estipulado en los expedientes técnicos de los programas convenidos con el Estado (Programas Sociales).

5.- Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública Patrimonio

5.1 Hacienda Pública / Patrimonio:

El saldo es por la cantidad de **$ 3, 021,482.00** del Ejercicio Ahorro / Desahorro, Resultado de Ejercicios Anteriores y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

La cuenta del Patrimonio Generado Inicia con un saldo de **$3, 093,291.00**

El Patrimonio Generado para el **31 de diciembre de 2023** fue de una variación negativa de **$71,809.00**

6.- Notas al Estado de Flujo de Efectivo

6.1 El análisis de los saldos Inicial y Final que figuran en el Estado del Flujo de Efectivo y Equivalentes es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Efectivo	-	-
Bancos/Tesorería	453,383.00	253,392.00
Bancos/Dependencias y otros	-	-
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con afectación especifica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en garantia y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total de Efectivo y Equivalente	**$ 453,383.00**	**$ 253,392.00**

a. La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), es la siguiente:

Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**-89,054.00**	**-218,031.00**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	X	X
Depreciación	-	-
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$-89,054.00**	**$-218,031.00**

7.- Notas a las Conciliaciones de Ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables

La conciliación entre los ingresos presupuestarios (Origen) y contables en el Estado de Flujo de Efectivo por Actividades de Operación por la cantidad de **$ 8,639,013.00** integrada por los siguientes concepto de ingresos: Productos de Tipo Corriente; Derechos; Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas, y Otros Ingresos.

De igual manera, la conciliación entre los egresos presupuestarios (Aplicación) y los gastos contables es por la cantidad de **$8,413,722.00**, obtenida del gasto devengado integrado por los Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales), Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público (Aportación a la Contraloría Interna de Organismos Descentralizados); así como las Ayudas Sociales (Becas – Estímulos a Becarios de los Programas Sociales convenidos). Este importe emitido por el sistema contable no considera lo referente al Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8.- Notas al Estado Analítico del Activo

En relación al Efectivo y Equivalentes (Bancos/Tesorería) del Estado de Situación Financiera, se tuvo una variación positiva por la cantidad de **$199,451.00** respecto **al 31 de diciembre de 2023**.

En relación a Activos Intangibles del Estado Analítico del Activo, se tuvo una variación positiva por la cantidad de **$11,936.40** respecto **al 31 de diciembre de 2023.**

En lo que se refiere a adquisiciones de Activo: Bienes Muebles, Inmuebles; en comparación con el Ejercicio Inmediato Anterior, no se registra variación.

9.- Notas al Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

El endeudamiento reflejado por la cantidad de **$ 1,077,023.00**, no se origina de operaciones realizadas con Instituciones de Crédito, sino que proviene de cuentas por pagar a corto plazo derivadas de saldos pendientes por devolver de la partida de servicios personales (particularmente de impuestos por pagar de administraciones anteriores); compromisos de pago con proveedores; y las obligaciones por retenciones y contribuciones que adquiere el Instituto Potosino de la Juventud.

El importe de endeudamiento se puede apreciar a detalle en el rubro de Pasivos de los presentes Notas a los Estados Financieros.

10.- Notas al Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2023, no se registró ningún Pasivo Contingente, solo se informa sobre la situación actual de Juicios en materia laboral, todo esto trimestralmente.

11.- Notas al Estado de Cambios en la Situación Financiera

El Efectivo y Equivalentes generados durante el periodo, se ve reflejada en un desahorro del ejercicio respecto del año anterior, por $ 543,383.00.

III. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El control presupuestal se registra en cuentas de orden, cuentas de ingresos y cuentas de egresos. Estas cuentas registran los momentos contables que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental considerando los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización

Contable (CONAC); en lo relativo a los Ingresos, los momentos contables que se registran son el estimado, modificado, devengado y recaudado; en lo relativo al Gasto, se registra el presupuesto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

1.- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

No se han recibido Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones al 31 de diciembre de 2023.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones recibidas al 31 de diciembre de 2023 fueron de **$ 7,278,996.00** en función al Presupuesto Aprobado en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por concepto de otros rubros, se obtuvieron ingresos por la cantidad de **$ 1,280,382.00,** la cual se integra de la siguiente manera:

- Productos de Tipo Corriente (Rentas de espacios): **$ 1,279,770.00**
- Otros ingresos(financieros) **$ 612.00**

Es importante mencionar que el importe referente al Capítulo 1000 – Servicios Personales (específicamente el recurso asignado al personal de base y de confianza), es registrado en el sistema contable del Instituto Potosino de la Juventud como presupuesto autorizado, toda vez que este Capítulo; independientemente de considerarse en el Proyecto de Presupuesto enviado por parte del Instituto anualmente a la Secretaría de Finanzas para la elaboración de la Ley de Egresos, es establecido / determinado por Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, y pagado de manera directa por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. Por lo que el Instituto Potosino de la Juventud no programa, administra ni ejerce los recursos asignados a dicho Capítulo del Gasto, únicamente genera listas de pago de honorarios asimilables del Sistema de Gestión Administrativa de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.

Así mismo, la diferencia que existe entre el monto registrado como "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" y el total registrado en los libros de la administración central, corresponde a las partidas de capítulo 1000 cuyo monto es asignado al presupuesto del Instituto Potosino de la Juventud ya que, dicho recurso es administrado directamente desde la administración central.

2.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

El presupuesto devengado en el periodo es de **$8,499,671.00**, mismo que se detalla en los siguientes Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:

- Por Clasificación Administrativa.
- Por Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- Por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

- Por Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

Así mismo, es importante precisar y recalcar, que haciendo alusión a la nota final del Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, las erogaciones por concepto del Capítulo 1000 (personal de base y de confianza) no son registradas en el sistema contable toda vez que el Instituto Potosino de la Juventud no programa, administra ni ejerce los recursos asignados a dicho Capítulo del Gasto. Todos los trámites son realizados directamente por Oficialía Mayor (como emisión de listas de pago de personal de honorarios y emisión y control de los contratos respectivos, pago de laudos laborales, etc.) y Secretaría de Finanzas (pagos del personal de confianza, base y comisionados en función a la programación realizada por Oficialía Mayor).

De igual manera, las modificaciones que se realizan a dicho Capítulo son programadas por Oficialía Mayor en función a laudos emitidos, incrementos en contraprestaciones, sueldos y prestaciones; ajustes que se ven reflejados únicamente en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, sin embargo, el Instituto no tiene injerencia sobre dichos movimientos. Razón por la cual, el presupuesto de egresos únicamente refleja el presupuesto autorizado para el Instituto, más no el gasto generado por este, toda vez que se estaría duplicando el registro del gasto ya que Oficialía Mayor administra y opera dicho Capítulo.

3.- Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Al 31 de diciembre de 2023 no se registraron en el sistema contable pagos pendientes por realizar de ejercicios anteriores.

IV. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los Estados Financieros presentados, proveen Información Financiera a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, H. Junta Directiva del Instituto Potosino de la Juventud (Órgano de Gobierno del Instituto), a los Órganos de Operación así como a la Ciudadanía en general vía la sección de transparencia de la página de internet oficial del Instituto, lo que permite observar la correcta administración y aplicación de los Recurso Públicos asignados al Instituto Potosino de la Juventud.

2.- Panorama Económico y Financiero

El Instituto Potosino de la Juventud ejerce su presupuesto en apego a las reglas de contabilidad, presupuesto y gastos públicos, vigentes y aplicables a la administración pública estatales, como lo son: Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado, Ley de Disciplina Financiera y demás disposiciones emitidas por el CONAC.

3.- Autorización e Historia

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal, sectorizado a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo propósito es asesorar y auxiliar al Poder Ejecutivo en la fijación, instrumentación, ejecución y evaluación de la política de la juventud en la Entidad, el cual fue creado por Ley del Congreso del Estado, expedida el 31 de enero del año 2002, publicado en el Periódico Oficial el 2 de febrero del mismo año.

El 06 de septiembre de 2012, se aprueba la Ley de la Persona Joven del Estado de San Luis Potosí y Municipios, y el 25 de septiembre de 2012 es promulgada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, quedando abrogada con ella la Ley del Instituto Potosino de la Juventud publicada en el Periódico Oficial del Estado el 2 de febrero de 2002, así como cualquier otra disposición opuesta a dicho ordenamiento.

La nueva Ley quedó integrada con las perspectivas de diferentes actores institucionales, especialistas y grupos proclives a la defensa y atención de la problemática juvenil, realizando para ello "Foros de Juventud" realizados en Rio verde, parte huasteca, zona media, altiplano y capital potosina, a los que acudieron jóvenes de distintos organismos y asociaciones civiles de las diversas regiones del Estado para abogar en pro de la juventud potosina.

De igual manera, la elaboración de la presente Ley contó con una participación activa por parte de grupos de civiles organizados como: JUVEDEC, EDUCIAC y ANIMUS NOVADI, quienes contribuyeron activamente en conjunto con los actores institucionales, para la obtención de un solo instrumento jurídico que reflejará soluciones a las necesidades de la Juventud Potosina, trabajando de manera coordinada Sociedad Civil y Gobierno, teniendo como resultado en este tema una nueva relación entre gobernados y gobernantes, denominada: gobernanza, generando así un nuevo instrumento legal para evitar que las personas jóvenes trunquen su desarrollo, impulsándolos a desarrollar sus cualidades logrando así alcanzar su plenitud.

El 19 de septiembre de 2015, se adiciona al Artículo 68 de la Ley de la Persona Joven la fracción décimo séptima, mediante la cual se incorpora como atribución del Instituto: *"Concertar acuerdos y convenios de colaboración y coordinación con la Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la implementación de los mecanismos de ejecución de medidas de orientación y protección de los jóvenes menores"*.

4.- Organización y Objeto Social

El Instituto Potosino de la Juventud se debe entender como el Organismo Público que contribuirá a crear las condiciones que garanticen a las personas jóvenes del Estado, los derechos establecidos en la Ley de la Persona Joven del Estado de San Luis Potosí y Municipios, mayores niveles de oportunidad y de bienestar, y al efecto:

- Promover la congruencia de las políticas del orden estatal y municipal, relacionadas con la juventud;
- Formular, coordinar e implementar el PROJUVE;

- Promover y ejecutar los planes y programas de atención a la juventud en el Estado, que sean de su competencia;

- Fomentará la participación del sector público, privado y social, para apoyar, encauzar, motivar y promover a las personas jóvenes en actividades de educación académica, capacitación laboral, rehabilitación de adicciones, educación sexual, desenvolvimiento de sus aptitudes en las artes, la ciencia y el deporte;

- Difundir el contenido de la Ley de la Persona Joven del Estado de San Luis Potosi y Municipios, enfatizando los derechos de las personas jóvenes;

- Coordinar los programas especiales para la asistencia y protección de las personas jóvenes; y

- Generar coordinación con los demás organismos de la administración pública estatal, con los organismos autónomos constitucionales y con los ayuntamientos para evaluar las políticas públicas de juventud del Estado.

El Instituto, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las siguientes atribuciones:

- Ejecutar la política nacional de la juventud, que permita incorporar plenamente a las personas jóvenes en el desarrollo del Estado; adecuándola a las características y necesidades de la región y de la Entidad;

- Evaluar la magnitud de los problemas relacionados con la juventud, los recursos con los que cuenta el Estado para su solución, y desarrollar programas para atender dichos problemas;

- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre las dependencias y entidades de los tres ámbitos de gobierno, para que conforme a sus respectivas competencias, ejecuten los programas y acciones encaminadas a promover el desarrollo integral de la juventud;

- Concertar acuerdos y convenios de colaboración y coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, así como con las autoridades federales, estatales y municipales, para promover, con la participación en su caso, de los sectores social y privado, las políticas, acciones, programas y proyectos tendientes al desarrollo integral de la juventud, así como otorgar reconocimientos a las personas jóvenes por sus méritos alcanzados;

- Coordinarse con las diversas dependencias y organismos de la administración pública estatal y municipal, así como con otras entidades políticas juveniles, para cubrir expectativas sociales, culturales, deportivas e intelectuales;

- Auxiliar a las dependencias de la administración pública federal, estatal y a los gobiernos municipales, en la difusión y promoción de los servicios que prestan a la juventud cuando así lo requieran;

- Promover con los ayuntamientos, el establecimiento de órganos o unidades administrativas para atender a la juventud;

- Gestionar recursos a favor de programas que fomenten el desarrollo de la juventud, y apoyar el trabajo de las personas jóvenes conforme a los objetivos del Instituto;

- Promover, coordinar y ejecutar actividades diversas que propicien la superación física, intelectual, cultural, profesional y económica de la juventud, a través de las siguientes acciones:

 - Fomentar la organización juvenil.
 - Promover la participación de las personas jóvenes en proyectos productivos y en obras de impacto comunitario.
 - Fomentar actividades de capacitación para el empleo dirigidas a la población juvenil.
 - Integrar a las personas jóvenes en actividades culturales, educativas y de recreación.
 - Prestar servicios de apoyo y asesoría jurídica para las personas jóvenes.
 - Gestionar asistencia médica, psicológica, o en su caso, la atención a las personas jóvenes con problemas de adaptación social.
 - Desarrollar, en coordinación con los organismos o entidades encargados de la asistencia social en el Estado y los municipios, programas específicos para personas jóvenes con discapacidad o que pertenezcan a grupos sociales vulnerables.

- Recibir y canalizar propuestas y sugerencias e inquietudes de la juventud a los organismos públicos, privados y sociales que correspondan;

- Impulsar el mejoramiento de instalaciones y servicios para la juventud, y en su caso, administrar su operación;

- Implementar campañas preventivas de corrección y rehabilitación a personas jóvenes con problemas de adicciones, alcoholismo y tabaquismo, entre otros;

- Promover programas de apoyo integral para las personas jóvenes indígenas y de zonas marginadas;

- Realizar e incentivar estudios e investigaciones de la problemática y características juveniles, a fin de establecer políticas encaminadas al mejoramiento de sus condiciones de vida y a la búsqueda de alternativas para su desarrollo;

- Fungir como representante del Ejecutivo del Estado en materia de la juventud, ante los ámbitos de gobierno federal y municipal, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales; así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Titular del Ejecutivo solicite su participación;

- Promover campañas para la difusión de los derechos de las personas jóvenes en el Estado de San Luis Potosí; y

- Concertar acuerdos y convenios de colaboración y coordinación con la Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del

Estado, para la implementación de los mecanismos de ejecución de medidas de orientación y protección de los jóvenes menores.

Para el cumplimiento de su objeto y el desempeño de sus atribuciones, el Instituto contará con la siguiente estructura orgánica:

- Órganos de Dirección: responsables del gobierno, administración, operación y vigilancia del Instituto, y son:
 - La Junta Directiva. Es el órgano de gobierno del Instituto, integrada por un Presidente, que será el Secretario de Educación del Gobierno del Estado; diez vocales (con sus respectivos suplentes), que serán los titulares de las Secretarías General de Gobierno, de Desarrollo Social y Regional, y de Planeación del Desarrollo; Servicios Coordinados de Salud; Instituto de Cultura; la Procuraduría General de Justicia; la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado; el Instituto Potosino del Deporte; el organismo público encargado de atender las políticas del Ejecutivo dirigidas a la mujer en la Entidad, y del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas; y la Dirección General quien tendrá las funciones de Secretario Técnico, y participará con voz, pero sin voto, en las sesiones de la Junta Directiva.
 - La Dirección General. Titular del Instituto Potosino de la Juventud encargado de realizar, proponer, implementar y ejecutar las políticas públicas en el Estado en materia de jóvenes en apego a la Ley de la Persona Joven.
 - El Consejo de Participación Juvenil, Evaluación y Seguimiento. Formado por veinte consejeros propietarios y veinte consejeros suplentes, todas y todos, personas jóvenes que se encuentren desarrollando un trabajo de impacto comunitario; con la finalidad de participar de manera activa en las políticas, programas y proyectos en materia de juventud.

- Órganos de Operación: dependientes de la Dirección General, y responsables de la ejecución de las políticas públicas y de la operación de las atribuciones del Instituto para el debido cumplimiento de su objeto, y son:
 - Contraloría Interna;
 - Subdirección Administrativa;
 - Subdirección de Bienestar y Servicios a las Personas Jóvenes;
 - Subdirección de Comunicación Social;
 - Subdirección de Investigación y Estudios sobre la Juventud;
 - Subdirección Jurídica;
 - Subdirección de Participación Política, Cívica y Social, y
 - Subdirección de Personas Jóvenes con Discapacidad.

Cabe mencionar, que las Subdirecciones antes mencionadas serán creadas, y operarán, en el momento en que el presupuesto del Instituto así lo permita.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Instituto Potosino de la Juventud fueron preparados de acuerdo a los Lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales aplicables, observando de igual manera la normatividad emitida por el CONAC.

Para efecto de reconocer las adquisiciones de bienes muebles dentro del Estado de Situación Financiera, el Instituto Potosino de la Juventud a través de la Subdirección Administrativa registra a costo histórico los importes ejercidos como Activo.

6.- Características del Sistema de Armonización de Contabilidad Gubernamental (SACG6)

Se utiliza un sistema de Contabilidad General denominado SAACG (Sistema Automatizado de Armonización Contable Gubernamental) versión .net con la actualización correspondiente del Ejercicio Fiscal 2022, desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Pública (Indetec), el cual cumple con las siguientes características:

- Es único, uniforme e integrador.
- Integra de forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Registra de manera automática y por única vez los momentos contables correspondientes.
- Efectúa la interrelación automática de los clasificadores presupuestales, la lista de cuentas y el catálogo de bienes que permiten una interrelación automática.
- Efectúa el registro de las etapas del presupuesto de tal manera que el gasto registra el momento contable del aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; así como del Ingreso, efectúa el momento contable del estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.
- Genera en tiempo real los estados financieros, la ejecución presupuestaria y todo tipo de información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.
- Su diseño permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de la informática.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas:

- Los ingresos se registran cuando se reciben.
- Los recursos se manejan a través de las cuentas contratadas con la Institución Financiera Scotiabank Inverlat, S.A.

- Los intereses generados en las diferentes cuentas se registran en el momento en que se reconocen y en el periodo que se devengan.
- Los cheques se firman por el Director General; en tanto que las transferencias previa autorización del Director General, son realizadas vía el sistema de dispersión de la Institución Financiera con la que se tienen contratadas las cuentas.
- Los egresos se reconocen en el momento del devengo, y se define el pasivo correspondiente cuando se conoce el gasto, excepto las comisiones bancarias que se reconocen en los periodos en que se devengan.

6.1. Métodos utilizados para la actualización del valor de los Activos, Pasivos, Hacienda Pública/Patrimonio.

- Se registra el pasivo a efecto de conocer la deuda al cierre del periodo y registrar el gasto devengado.
- Para efecto de reconocer las adquisiciones de bienes muebles dentro del Estado de Situación Financiera, el Instituto Potosino de la Juventud registra a costo histórico los importes ejercidos como activo; así como las depreciaciones y amortizaciones de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles registrados en libros correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

6.2 Realización de Operaciones en el Extranjero. El Instituto Potosino de la Juventud no realiza operaciones en el extranjero por lo tanto esta nota no aplica.

6.3 Método de Valuación de la Inversión en Acciones de Compañías subsidiarias no Consolidadas y Asociadas. El Instituto Potosino de la Juventud no tiene acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas, por lo tanto esta nota no aplica.

6.4 Sistema y método de valuación de Inventarios y costo de lo vendido. El Instituto Potosino de la Juventud no realizo ventas en la cual se determine el costo de lo vendido, por lo que esta nota no aplica.

6.5 Beneficios a Empleados. El Capítulo 1000 donde se considera el recurso humano es operado por Oficialía Mayor, razón por la cual el Instituto Potosino de la Juventud no realizo reservas para beneficio de los empleados, por lo que esta nota no aplica

6.6 Provisiones: Objetivo de su creación, Monto y Plazo. El Capítulo 1000 donde se considera el rubro de laudos es operado por Oficialía Mayor, razón por la cual el Instituto Potosino de la Juventud no realiza provisiones para el pago de laudos laborales, por lo que esta nota no aplica.

6.7 Reservas: Objetivo de su creación, Monto y Plazo. El Instituto Potosino de la Juventud no realizo reservas para ningún concepto, por lo que esta nota no aplica.

6.8 Cambios en Políticas Contables y corrección de errores. Las correcciones de errores de registros y/o captura fueron realizadas en apego a las políticas contables y normatividad vigente y aplicable.

6.9. Reclasificaciones. Las reclasificaciones fueron realizadas en apego a las políticas contables y normatividad vigente y aplicable.

6.10. Depuración y cancelación de Saldos. El Instituto Potosino de la Juventud se encuentra en proceso de presentar aquellas cuentas de Deudores Diversos a la H. Junta Directiva del Instituto, para efectos de determinar si es procedente su cancelación (se presentará de manera desglosada por ejercicio fiscal, importe y justificación para cancelación de dichos registros contables).

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

7.1 Activos en Moneda Extranjera. El Instituto Potosino de la Juventud no tiene activos en moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

7.2 Pasivos en Moneda Extranjera. El Instituto Potosino de la Juventud no tiene pasivos en moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

7.3 Posición en Moneda Extranjera. El Instituto Potosino de la Juventud no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

7.4 Tipo de Cambio. El Instituto Potosino de la Juventud no realiza operación alguna en moneda extranjera, por lo tanto no utiliza ningún tipo de cambio, por lo que esta nota no aplica.

7.5 Equivalente en Moneda Nacional. El Instituto Potosino de la Juventud no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo tanto no utiliza la conversión a moneda nacional, por lo que esta nota no aplica.

7.6 Riesgo en Variaciones en el Tipo de Cambio. El Instituto Potosino de la Juventud no realiza operaciones con moneda extranjera, por lo tanto no tiene riesgo en variaciones en el tipo de cambio, por lo que esta nota no aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

8.1 Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de Activo. Es determinado en apego al Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 con última reforma publicada el 08 de agosto de 2013; así como al Acuerdo por el que se emiten las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 con última reforma publicada el 27 de diciembre de 2017.

8.2 Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los Activos. Cualquier cambio se genera en observancia a las modificaciones y/o reformas realizadas a la normatividad mencionada en el punto anterior.

8.3 Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. El Instituto Potosino de la Juventud no llevo a cabo capitalización de gastos financieros ni de investigación y desarrollo al **31 de diciembre de 2023**.

8.4 Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. El Instituto Potosino de la Juventud no realiza operaciones con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

8.5 Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. El Instituto Potosino de la Juventud no cuenta con facultades ni atribuciones para la ejecución de obras, derivado a que no se contemplan en la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí Decreto 1160. Las Secretarías y/o Dependencias facultadas para la ejecución de obras son: Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP) e Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (IEIFE), así mismo, durante el Ejercicio Fiscal no solicitó procedimientos para la ejecución de obra a las Instancias facultadas, por lo que esta nota no aplica.

8.6 Otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No aplica para el Instituto Potosino de la Juventud.

8.7 Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. El Instituto Potosino de la Juventud no realizó desmantelamiento de activos al **31 de diciembre del 2023 por lo que esta nota no aplica.**

8.8 Administración de Activos. La administración de activos recae sobre la Subdirección Administrativa del Instituto Potosino de la Juventud, sin embargo, dicha actividad para poder realizar de manera óptima, es necesario que Oficialía Mayor de Gobierno del Estado permita la contratación de personal enfocado exclusivamente a la conservación, mantenimiento y utilización de activos, a efectos de contar con área de control patrimonial en condiciones y con las herramientas necesarias para simplificar dicho proceso.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto Potosino de la Juventud no posee fideicomisos, mandatos y análogos, por lo que esta nota no aplica.

10. Reporte de la Recaudación

Se refleja el monto de la recaudación en el Estado Analítico de Ingresos en el rubro Productos el cual asciende a la cantidad de **$ 1,279,770.00** en apego a lo estipulado en la Ley de Ingresos y autorizado por el H. Junta Directiva del Instituto.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Potosino de la Juventud tiene deuda a plazos menores a lo equivalente a un mes, el cual se deriva por pagos pendientes a proveedores y retenciones de impuestos al personal de contratos profesionales y honorarios asimilables a salarios.

12. Calificaciones Otorgadas

El Instituto Potosino de la Juventud no ha realizado transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Como parte de las medidas implementadas en materia de Control Interno durante el Ejercicio Fiscal 9ntud, se dio seguimiento / continuidad a las medidas adoptadas e implementadas desde el Ejercicio Fiscal 2018;

❖ Ambiente de Control

- El código de ética y conducta se encuentra colocado al exterior de las oficinas de la Subdirección Administrativa. De igual manera, este fue difundido a todo el personal de los Órganos de
- Operación del Instituto Potosino de la Juventud mediante "Carta–Compromiso Código de Conducta para los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí" que se les solicitó leyeran y firmaran para su cumplimiento, promoción y difusión.
- Se habilitó en la página de internet del Instituto Potosino de la Juventud el "Buzón de Quejas y Sugerencias" con el correo electrónico inpojuve.buzondequejas@gmail.com, de este modo se recibieron solicitudes de información acerca de horarios, costos y tipo de actividades realizadas al interior del Instituto.
- El Instituto cuenta con su Manual de Organización el cual contiene los siguientes puntos; a) Misión y Visión; b) Organigrama; c) Descripción de Funciones de los Órganos de Operación del Instituto Potosino de la Juventud. Dicho Manual permite al personal del Instituto conocer el organigrama actual, los procesos, tareas y actividades de cada Órgano de Operación (funciones, responsabilidades y atribuciones), así como el perfil de competencia requerido de manera general para los puestos que integran la estructura orgánica del Instituto Potosino de la Juventud. Este Manual fue autorizado en agosto de 2017 por Secretaria de Educación de Gobierno del Estado y Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.
- Los Planes Operativos Anuales de los Programas Sociales convenidos tanto con la Federación como a nivel Estatal, se encuentran contenidos en los formatos de Expedientes Técnicos enviados a la Secretaria de Finanzas para su validación, en los cuáles se registra el presupuesto en función al tipo y objeto del gasto, descripción del mismo, así como la programación mensual del gasto.
- El Manual de Procedimientos del Instituto Potosino de la Juventud actualmente se encuentra en una etapa de desarrollo.

❖ **Administración del Riesgo**

- Con el fin de que el Instituto cuente con un documento que exponga y dé a conocer los riesgos que pueden afectar la gestión interna, se realizó la "Matriz de Riesgos", la cual consta de lo siguiente; a) formato de descripción de riesgos; b) resumen de riesgos identificados; c) diagnóstico de riesgos; d) descripción de riesgos; e) factores de riesgo; f) evaluación de controles de riesgo; g) resumen de riesgos identificados. Dicho documento permite realizar programas de acción para efectos de mitigar, disminuir, y/o en su caso los riesgos identificados.

❖ **Actividades de Control**

- La elaboración y aprobación del Manual de Procedimientos del Instituto Potosino de la Juventud actualmente se encuentra en una etapa de desarrollo.

- Dentro del Manual de Organización de Instituto Potosino de la Juventud autorizado en Agosto de 2017, se incorporó una nueva área denominada "Mantenimiento, Control y Vigilancia", la cual tiene como objetivo llevar a cabo las tareas de mantenimiento y supervisión de las diferentes áreas que se encuentran al interior de las Instalaciones del Instituto, así como el control de entradas y salidas de almacén.

- En materia de Rendición de Cuentas, la información financiera del Instituto de encuentra publicada en la sección de transparencia en el rubro denominado "información financiera del Instituto", www.inpojuve.gob.mx - sección transparencia – Artículo 19, Fracción IX. Cabe destacar, que los

- informes financieros se envían mensualmente a la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado, para que estos sean revisados y autorizados para su incorporación a los informes generales de cuenta pública de Gobierno del Estado.

- El Manual de Organización del Instituto describe las funciones que debe seguir cada subdirección y áreas que lo conforman, asimismo permite conocer la organización del Instituto su estructura orgánica actualizada y autorizada.

- El Manual de Organización fue actualizado, revisado y aprobado en agosto de 2017 por la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado con el objetivo de revisar periódicamente los procesos, actividades y tareas ejecutadas por el Instituto cumpliendo de esta manera con los objetivos enunciados y la norma aplicable.

❖ **Información y Comunicación**

- Se encuentra publicado en la sección de transparencia el Cuadro General de Clasificación Archivística del Instituto Potosino de la Juventud, mismo que puede ser verificado en la página de internet: www.inpojuve.gob.mx - sección transparencia – Artículo 18, Fracción I.

❖ **Supervisión y Mejora**

- El Manual de Organización se encuentra en constante actualización, con el fin de detectar con oportunidad distorsiones, riesgos o problemas que se deban corregir para el cumplimiento efectivo de los objetivos del Instituto Potosino de la Juventud.

- El Instituto cuenta con un documento denominado "Matriz de Indicadores" el cual tiene como fin, obtener un seguimiento oportuno de los indicadores de gestión y/o metas establecidas al Instituto, contempladas en el Programa Sectorial de Desarrollo Social del Eje 2: Políticas de Equidad contenidas en el Plan estatal de Desarrollo 2016-2021.

Las medidas de Control Interno implementadas han permitido al Instituto Potosino de la Juventud promover la efectividad, eficiencia y economía en cada uno de los procesos internos que se realizan en el actuar diario de la Institución, desde el manejo de recursos públicos, hasta la correcta implementación de Programas Sociales y uso de infraestructura, propiciando con ello la trasparencia en cada actividad realizada y una mejora en los servicios brindados a la Sociedad.

Para el presente Ejercicio Fiscal, el Instituto Potosino de la Juventud; en apego a las últimas modificaciones y adiciones al Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis" el 18 de diciembre de 2017, trabajará de manera conjunta, coordinada y permanente con la Contraloría Interna de Organismos Públicos Descentralizados para implementar y/ complementar las nuevas disposiciones en materia de Control Interno establecidas en dicho Acuerdo, adoptando con ello el compromiso de cumplir en tiempo y forma con las acciones de mejora que conforman el PTCI.

14. Información por Segmentos

Si bien al ámbito de actuación del Instituto Potosino de la Juventud es en todo el Estado de conformidad a la Ley de la Persona Joven, las actividades y operaciones financieras son concentradas en la Subdirección Administrativa, todas vez que el recurso proveniente de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado y de la Federación debe ser ejecutado directamente por el Instituto.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Potosino de la Juventud no registró **al 31 de diciembre del 2023** ningún hecho y/o evento que afectara económicamente al Instituto y tuviera repercusiones sobre los Estados Financieros emitidos.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto Potosino de la Juventud.

17. Partes Relacionadas

La información contable aquí presentada es razonablemente correcta y responsabilidad del emisor. De igual manera, en cado documento contable se anexa dicha leyenda *"Bajo protesta de decir verdad*

Declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Al 31 de diciembre del 2023 en la cuenta Scotiabank Inverlat 01604415957** de Honorarios Asimilables quedaron unos cheques en tránsito, derivados de la liquidación al personal de la administración saliente de septiembre 2021, que aún no han sido cobrados por los beneficiaros.

NOMBRE	CHEQUE	TOTAL
JESUS EDUARDO LOPEZ MENDEZ	46	21,126.33
ROSALIA PINA SILVA	215	25,227.72
MARIA DOLORES CUEVAS BUEN DIA	214	26,209.80
ENA PAOLA FAVELA ROMERO	212	27,046.68
MARTA ROCHA GARCIA	210	27,207.72
ANGEL RODRIGEZ MARTINEZ	213	25,462.68

- **Es importante mencionar que en el periodo en cuestión se comprometió el pago de dos funcionarios en la lista de pago IPJ/18/2022 nómina de Honorarios asimilables correspondiente a la segunda quincena de septiembre de 2022, pero dichos pagos no fueron ejecutados porque los funcionarios en cuestión no entregaron al Instituto Potosino de la Juventud su espacio en las condiciones que se les fueron entregadas aunado a ello cuentan con bienes muebles propiedad del ente y no se han reportado para su entrega.**

Por lo cual no se les ha girado cheque respectivo para cubrir su nómina.

Los funcionarios se detallan a continuación:

No.	Nombre	RFC	Importe	ISR	Neto
3	ESCAREÑO LEYVA LESLYE GABRIELA	EALL970219J43	$ 8,000.00	$ 997.76	$ 7,002.24
11	MENDOZA SANCHEZ ONELI	MESO980128GK5	$ 9,750.00	$ 1,371.56	$ 8,378.44

LIC. JACQUELINE ALEJANDRA CAMACHO ARRIAGA
DIRECTORA GENERAL

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptConciliacionPresupuestal

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD
SAN LUIS POTOSI
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023
(Cifras en pesos)

Fecha y hora de Impresión: 09/feb./2024 02:34 p. m.

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**$8,559,377.29**
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	**$0.00**
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	**$0.00**
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	**$8,559,377.29**

LIC. JACQUELINE ALEJANDRA CAMACHO ARRIAGA
DIRECTORA GENERAL

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptConciliacionPresupuestal

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD
SAN LUIS POTOSI
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023
(Cifras en pesos)

Fecha y hora de impresión: 09/feb./2024 02:35 p. m.

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	$8,499,671.39

2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$25,839.41
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$13,903.01
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	$11,936.40
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$0.00

3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$174,599.42
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$174,599.42
3.2 PROVISIONES	$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	$0.00
3.6 OTROS GASTOS	$0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$0.00

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD
SAN LUIS POTOSI
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2023 al 31/dic./2023
(Cifras en pesos)

4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	**$8,648,431.40**

LIC. JACQUELINE ALEJANDRA CAMACHO ARRIAGA
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD
SAN LUIS POTOSI
Balanza de Comprobación del 01/ene./2023 al 31/dic./2023
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1112 a la 1112)

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 09/feb./2024 02:39 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112-01-0001	Scotiabank 5884 Gasto de Operación	$9,603.10	$0.00	$130,999.44	$140,103.10	$499.44	$0.00
D	1112-01-0002	Scotiabank 5833 Programas Estatales	$16,820.97	$0.00	$2,887,645.68	$2,791,822.39	$112,644.24	$0.00
D	1112-01-0003	Scotiabank 5876 Emprendedores	$40,548.52	$0.00	$38,015.96	$38,000.00	$40,564.48	$0.00
D	1112-01-0004	Scotiabank 5868 Recurso Federal	$2.31	$0.00	$0.00	$0.00	$2.31	$0.00
D	1112-01-0005	Scotiabank 5841 Ingresos Propios	$4,035.75	$0.00	$1,517,358.68	$1,482,734.22	$38,660.21	$0.00
D	1112-01-0006	Scotiabank 5957 Nomina	$182,921.48	$0.00	$4,806,413.14	$4,728,321.90	$261,012.72	$0.00
		Sumas =>	$253,932.13	$0.00	$9,380,432.88	$9,180,981.61	$453,383.40	$0.00

Analizar Diferencia => $453,383.40

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

INPOJUVE
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

CONCILIACIONES BANCARIAS

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

CONCILIACION BANCARIA
CTA.01604415884 SCOTIABANK INVERLAT
GASTOS DE OPERACIÓN

SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				**499.44**
Fecha	**No. Cheque**	**Nombre**	**Importe**	
mas:		Abonamos y no cargan		**0.00**
		Abonan y no cargamos		
Fecha	**No. Cheque**	**Nombre**	**Importe**	
menos:		Cargan y no abonamos		**0.00**
		Cargamos y no abonan		
SALDO EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				**499.44**

AUTORIZÓ:

LIC. JACQUELINE ALEJANDRA CAMACHO ARRIAGA
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

CONCILIACION BANCARIA
CTA.01604415833 SCOTIABANK INVERLAT
PROGRAMAS ESTATALES

SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				**112,644.24**
Fecha	**No. Cheque**	**Nombre**	**Importe**	
mas:	Abonamos y no cargan			-
Fecha	**No. Cheque**	**Nombre**	**Importe**	
menos:	Cargamos y no abonan			**0.00**
SALDO EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				**112,644.24**

AUTORIZÓ:



LIC. JACQUELINE ALEJANDRA CAMACHO ARRIAGA
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

CONCILIACION BANCARIA
CTA.01604415876 SCOTIABANK INVERLAT
EMPRENDEDORES

SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				**40,564.48**
Fecha	**No. Cheque**	**Nombre**	**Importe**	
mas:		Abonamos y no cargan		**0.00**
		Abonan y no cargamos		
Fecha	**No. Cheque**	**Nombre**	**Importe**	
menos:		Cargan y no abonamos		**0.00**
		Cargamos y no abonan		
SALDO EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				**40,564.48**

AUTORIZÓ:

LIC. JACQUELINE ALEJANDRA CAMACHO ARRIAGA
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

CONCILIACION BANCARIA
CTA.01604415868 SCOTIABANK INVERLAT
RECURSO FEDERAL

SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				**2.31**
Fecha	**No. Cheque**	**Nombre**	**Importe**	
				0.00
mas:	Abonamos y no cargan			
	Abonan y no cargamos			
Fecha	**No. Cheque**	**Nombre**	**Importe**	
				0.00
menos:	Cargan y no abonamos			
	Cargamos y no abonan			
SALDO EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				**2.31**

AUTORIZÓ:

LIC. JACQUELINE ALEJANDRA CAMACHO ARRIAGA
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

CONCILIACION BANCARIA
CTA.01604415841 SCOTIABANK INVERLAT
INGRESOS PROPIOS

SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				**38,660.21**
Fecha	**No. Cheque**	**Nombre**	**Importe**	
mas:	Abonamos y no cargan			0.00
Fecha	**No. Cheque**	**Nombre**	**Importe**	
menos:	Cargamos y no abonan			0.00
SALDO EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				**38,660.21**

AUTORIZÓ:

LIC. JACQUELINE ALEJANDRA CAMACHO ARRIAGA
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD

CONCILIACION BANCARIA
CTA.01604415957 SCOTIABANK INVERLAT
NOMINA

SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	**261,012.72**

Fecha	No. Cheque	Nombre	Importe	
				152,280.93
mas:	Abonamos y no cargan			
04-mar	46	Jesus Eduardo López Méndez	21,126.33	
24-sep	215	Rosalia Pina Silva	25,227.72	
24-sep	214	Maria Dolores Cuevas Buen Dia	26,209.80	
24-sep	212	Ena Paola Favela Romero	27,046.68	
24-sep	210	Martha Rocha Garcia	27,207.72	
24-sep	213	Angel Rodriguez Martinez	25,462.68	
	Abonan y no cargamos			
Fecha	**No. Cheque**	**Nombre**	**Importe**	
				0.00
menos:	Cargan y no abonamos			
	Cargamos y no abonan			

SALDO EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	**413,293.65**

AUTORIZÓ:

LIC. JACQUELINE ALEJANDRA CAMACHO ARRIAGA
DIRECTORA GENERAL